

Anuncios y Comunicados.

—
A LOS SUSCRITORES
En la primera página, línea Pesetas Cént.
En la cuarta id. id. 50
A LOS NO SUSCRITORES
En la primera página, línea Pesetas Cént.
En la cuarta id. id. 37
Los comunicados, de 25 céntimos de peso
ta la línea a 5 pesetas, 2 julio de la Direc-
cion.
Inserirse o no ningún original será devuelto.

—
AÑO II. —

ESTUDIOS SOBRE EL RAMIO

Nuestro estimado colega de Barcelona, *Diario Mercantil*, ha publicado unos interesantes artículos cuyo conocimiento consideramos provechoso para todos y especialmente para los que se dedican al cultivo del Ramio, cuya planta está llamada a prestar tantos servicios a nuestras decadentes agricultura e industria, y como tenemos ofrecido ocuparnos con preferente atención, en absoluto de todo cuanto afecte al fomento de los intereses generales de la provincia y en particular á lo que á la naciente industria se refiere, cumplimos hoy, siquiera sea retirando otros originales, empezar á transcribir á nuestras columnas los expresados estudios, guiados del natural deseo, que de su lectura alcancen algo provechoso los que se dedican al cultivo de la rica planta textil, cuya esperanza nos lisonjea.

Si tal conseguimos, será para nosotros una gratísima satisfacción el haber contribuido con nuestro grano de arena al mejor éxito de la empresa.

Hé aquí el primero de los artículos á que nos referimos:

INDUSTRIAS TEXTILES

Hoy que la introducción del ramio en España es ya un hecho y que ha empezado su cultivo en Torroella con lisonjero éxito, creemos pertinente algunos datos que sin ser quizás nuevos para los hombres de ciencia, no son ciertamente del dominio público. Nosotros, que creemos pueda ser el ramio una industria agrícola de grandes resultados, deseamos no quede solo en poder de dos ó tres sociedades, y por lo mismo nos proponemos, sea del dominio de todos la naturaleza del vegetal, su cultivo y máquinas inventadas para convertirlo en tejido.

En breve tiempo puede ser el ramio un competidor y hasta un ventajoso sustituto del cáñamo, lino, algodón, del yute y aun quizás de la seda.

La razonada memoria del ministe-
rio de Fomento Mexicano nos propor-

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

—
Imprenta y Encuadernacion de Manuel Lilach,

Herrerías Viejas, 5.

cióna luminosos datos que aprovecharemos en el presente artículo.

El ramio es una ortiga sin dardo de la familia de los Boehmeria, es conocida con los nombres de Boehmeria nivea, Urtica nivea y Urtica tenacissima; en Assam, Rhee, Japón, Tojo, Karao y en China primer país de su producción, se la conoce con el nombre de «Tochon machu.»

El tallo tiene comúnmente de 3 á 5 pies, pero varia mucho segun los climas y terrenos.

En Natal, por ejemplo, donde se cultiva y florece muy bien, hay una variedad indígena que llega á tener la altura de 24 pies.

Aunque el ramio tiene distintas clases, los tallos presentan siempre el mismo aspecto exterior; su diámetro es de 0'36 á 0'78 pulgadas inglesas. Las fibras tienen una longitud de 2'36 á 7'87 pulgadas inglesas llevando algunas veces á 9'78.

Conociendo las propiedades físicas del ramio, se vé el ventajoso elugar que ocupa entre todos los textiles. Es más resistente que ninguna fibra vegetal, bastando decir que duplica la del cáñamo de Rusia *cannabis sativa*.

Es sumamente resistente en la humedad. Se ha sometido la fibra del ramio á varias pruebas. Exponiéndola durante dos horas al vapor con 2 atmósferas de presión, coxiéndola en agua 3 horas y sometiéndola otra vez al vapor por 4 horas, perdió la relativamente ínfima cantidad de 0'89 á 1'51 por 100, y sujetas á igual prueba varias fibras dieron el siguiente resultado. El lino 3'50 por ciento, el cáñamo de Manila 6'07, lino de Zelandia 6'14, el cáñamo 6'18 á 8'44 y el yute 21'39 por ciento.

La fineza de la fibra es muy superior á la del lino, poseyendo un lustre sedoso igual al del yute, siendo este último muy inferior en resistencia y durabilidad. Es muy superior al cáñamo, no pudiendo combatir con él más que cáñamo de Manila (*Musa textilis*). Por su fibra lacia y larga, parece indudable pueda llegar á competir con la lana.

El ramio para su mejor cultivo exige, según algunos, un clima templado y un suelo de regular feracidad. Nosotros creemos sin embargo que puede darse en todos los climas es-

cepto los muy fríos. Lo demuestra

que el ramio es planta indígena en China, Japón, Islas Filipinas, Java, Sumatra, Archipiélago oriental, Siam, Nepal, y algunas provincias del Bengal, que distan mucho de ser templadas.

El ramio tiene la inmensa ventaja de ser perenne y con una sola plantación basta. Bien cuidada puede durar una plantación de 80 á 100 años.

Para el mejor cultivo ha demostrado la práctica ser mejores los terrenos muy húmedos y en los trópicos á la sombra.

Pocos años hace relativamente conocemos en Europa el ramio, pero en China y en el Japón, se cultiva y teje desde remotos tiempos.

Esos tegidos chinos fueron importados en Francia siendo conocidos con el nombre de batistas, infinitamente superiores á las batistas de hoy.

Eran tegidos de extremada finura, y su verdadero nombre netel-dock.

ALFONSO VIÑAS.

LA TRASATLÁNTICA

En *La Correspondencia de España* del 21 actual, hallamos el siguiente sueldo que confirma las opiniones que tenemos emitidas respecto á los servicios que á los intereses comerciales de la nación, viene prestando, y pudié de prestar, aun en mayor escala la compañía trasatlántica.

Hé aquí lo que dice el mencionado periódico:

«La ampliación de los servicios de transporte realizada por la compañía Trasatlántica desde Octubre del año anterior, entre Barcelona, Cádiz y Santander y los puertos de Veracruz y Progreso, en cuyas aguas fondean periódicamente los vapores-correos de la citada empresa, ha hecho que en Barcelona se hayan tocado ya los resultados satisfactorios que eran de suponer, por consecuencia del contrato general estipulado entre el gobierno de Méjico y la referida compañía.

El vapor *Antonio López* alijo en Veracruz, en su último viaje, 1400 toneladas de mercancías, embarcadas en puertos españoles.

Entre los informes consulares que ha publicado recientemente el ministerio de Fomento de aquel país, figura el que remitió el señor cónsul residente en esta ciudad. Según este documento que en general contiene atinadas observaciones con respecto á nuestro comercio, en virtud del ante-

Bases de la publicación.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

En Gerona: un mes 25 céntimos

trimestre 5 id.

En el resto de España 14 id.

Ultramar y Extranger 10 id.

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS.

—
N.º 25.

para demostrar la magnitud é importancia de la empresa que el gobierno intenta llevar á cabo, y que en nuestro concepto ninguna compañía, ni razon social naviera de España tiene los medios que la compañía trasatlántica para poder cumplir tan importantes y complicados servicios, pues es la única que posee una flota numerosa y de barcos de primer orden, y capitales bastantes para elevar el número de ellos hasta donde la necesidad de los servicios lo exijan. Y aunque en el extranjero, sin duda existen compañías tan respetables como la trasatlántica, en las que ya algunas han pensado para llamarlas á presentar proposiciones, creemos que en asuntos de esta índole, que afectan de un modo tan directo á los intereses del país, y hasta si se quiere al honor y decoro nacional, no debe el Gobierno permitir ni por un momento, el que tan importantes elementos de riqueza los explote ninguna compañía extranjera, á la que además entregaría parte de nuestra independencia poniendo nuestras relaciones mercantiles, y hasta la políticas y sociales entre la península y sus colonias, á merced del que algún dia pudiera, tal vez, ser nuestro enemigo.

Descartando pues las compañías extranjeras por las razones apuntadas, no hallará el gobierno en la nación, otra empresa que pueda competir con la trasatlántica, para prestar los servicios referidos, tanto por su flota, como por sus capitales y organización.

Correspondencia de La Provincia.

Madrid 23 de Enero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo y correligionario: Acabo de estar en cama dos tres días y esto, con otras enfermedades de casi todos los individuos de mi familia me han impedido escribir á Vd. amenudo en la última quincena. Gozamos en Madrid, no de una, sino de varias epidemias, y la difteria, el sarampion, los cólicos y los catarros, ocupan lugar muy preferente en nuestro régimen.

No es por tanto extraño que la política sufra esta influencia morbosa, y que continúen esas pequeñas dolencias en algunos partidos que amenazan su organismo.

Muchos sienten tener que insistir sobre temas tan manoseados, como son las divisiones de la mayoría, las mucho más aun profundas que aniquilan á los republicanos, y las disgregaciones que todavía padecen los restos de la izquierda y del grupo del señor Romero.

Estas cuestiones y las muy arduas y complicadas del extranjero; son la comidilla de la gente política, y de ello voy á ocuparme, para terminar con ligerísimas observaciones sobre la discusion pendiente en el Congreso acerca del proyecto de arrendamiento de tabacos que ayer empezó.

El señor Sagasta, segun dicen, ha creido necesario interponer de nuevo su autoridad entre sus amigos, evitando así otras y graves muestras de indisciplina en la mayoría. Ha logrado de esta suerte aplacar al señor Romero Giron que amenazaba mostrar en el Senado su disconformidad en la cuestión del Código penal. Ha conseguido tambien no sea manzana de discordia la presidencia de la Comisión de presupuestos á que se decía aspiraba el señor Canalejas y que segun todas las probabilidades obtendrá el señor Egnilior; y lo mismo en otros casos semejantes, pero no es fácil borrar el mal efecto producido con motivo de las Comisiones de gobierno interior y de presupuestos.

Los republicanos, segun indicaba en una de mis anteriores cartas han decidido suicidarse, fijando para ello la fecha de la reunión de su Asamblea.

Merece llamar la atención, como síntoma de la mayor trascendencia, la actitud preponderante de los salmeronianos, más interesados ahora en dar disgustos á su antes indiscutible Jefe Ruiz Zorrilla, que atentos á defender sus ideales. Por otra parte segun las ultimas noticias que corren y que anoche confirma *El Correo*, los emigrados españoles, empiezan á cansarse de aguantar á su Jefe, falta el dinero, y se muestran menos belicosos y más propensos á solicitar perdón.

Por esto sin duda hablase de nuevos indultos de que otro dia me ocupare. Resulta pues que todos los republicanos van poco a poco amoldándose á las teorías del señor Salmeron y juzgan caso de conciencia el no acudir á los medios violentos. El caso de conciencia de Mizifuz y Zapirón.

No todo es júbilo entre los nuevos reformistas, porque muchos é importantes amigos de los recien casados, no han querido ser cómplices de su amor á la patria y tanto el señor Becerra, como nuestros antiguos amigos, Rodriguez San Pedro, Conde de Heredia Spinela, Castell y algun otro se han hecho atrás, adoptando una actitud expectante si bien con vistas á los partidos liberal y conservador respectivamente. Es de advertir que estos señores siendo en la actualidad diputados tenían que decidirse en el acto, y hay muchísimos más que buscan ocasión oportuna para salir del atolladero á que les llevó una mala entendida amistad particular.

Entre tanto los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo cambian con sus Estados mayores, freeuentes visitas, se convidan mutuamente á comer, procuran aturdirse y se muestran satisfechos asegurando ambos haber hecho muy buena boda.

Hay por tanto que deseárselas, larga vida, mucha felicidad y pocas desengaños.

Del extranjero no se sabe que juicio formar. Los más impresionables aseguran ayer, que los rusos habían invadido Bulgaria, al mismo tiempo que otros aseguraban haberse

encontrado la fórmula apetecida de nombrar Turquía un gobernador interino, disolver la Asamblea y dar largas al asunto.

Continúa hablándose de la cuestión franco-alemana, de los preparativos cada vez más imponentes, del discurso de Bismarck, de las intemperancias de los que solo sueñan con la revancha, de la ambición del general Boulanger etc. etc., sin que pueda sacarse en limpio más que las oscilaciones de la Bolsa que llevan la alarma á todas partes.

Según he indicado ayer empezó en el Congreso la discusion del proyecto de arrendamiento de tabacos.

Nuestro buen amigo el señor Sanchez Bedoya lo impugnó en un magnífico discurso que pueden Vd. ver en los periódicos de anoche y que fué contestado por el Sub-secretario de Hacienda don Alberto Aguilera.

La fría y serena oratoria del señor Bedoya impresionó profundamente á la mayoría, llevando la cuestión á su verdadero terreno.

A medida que adelante esta discusion daré á Vd. cuenta de lo que ocurrirá y del pensamiento de nuestro partido en asunto de tanta importancia.

Hasta muy pronto se despide su afectísimo amigo y correligionario q. s. m. b.—A. C.

Figueras 26 Enero 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A los pocos romeristas que hay en esta no les cabe la satisfacción, como á los de otros puntos, de fusionarse con nadie y en verdad que han de sentirlo, siquiera sea para no continuar en el aislamiento en que, siempre han estado gracias á sus varias evoluciones políticas en la mayor parte de ellos. Es muy posible que en lo sucesivo se muevan y traten de aparecer como alguna cosa, mas dudo que lo consigan nunca y no porque aquellas individualidades no sean de más ó menos valia, sino por la sencilla razón de que nadie ignora el móvil exclusivista del que es reconocido por jefe de aquella agrupación en esta provincia.

Muy codiciada es la noticia que ha quedado vacante con motivo del fallecimiento de D. Antonio de Puig Desclés. Varios son los que pretenden solicitarla si viene dispuesto que deba proveerse por traslado, y muchos los que se preparan á presentarse á oposiciones si por este medio se ha de conferir. Entre los primeros hay personas muy recomendables y conocidas ya en ésta. Nada puedo decir de ninguno de los segundos porque nadie ha sabido darme razón de quienes son.

A las muchas mejoras que se han realizado de pocos años acá en esta ciudad y á las otras varias que hay en construcción unas y en estudio otras hoy dia, bien pudiera añadirse todavía una más que es de absoluta necesidad. Me refiero á la cárcel de partido, cuyo edificio que en la ac-

tualidad sirve de tal, no solo no reune ninguna condición apropiada, si que hasta puede ser calificado de impropio y hasta de indecente. Existe aquí un local que fué convento de Padres Capuchinos por cuya situación y capacidad serviría perfectamente para el objeto designado. Es muy cierto que para habilitarlo deberían hacerse en él reparaciones de consideración, pero no lo es menos que sus gastos podrían sufragarse con el producto de la venta de la repetida cárcel que ahora tenemos. La idea no es nueva y únicamente la renuevo para que no la olvide nuestro ayuntamiento al que, lo he dicho ya varias veces y lo repito una más, no tenemos que escasear los elogios en punto á buena administración y decidido celo en pró de los intereses que le están confiados.

El Correspondiente.

NOTICIAS.

El partido conservador y la prensa periódica, están de duelo, pues han perdido uno de sus más ilustres y respetables miembros, con el fallecimiento, tras larga y penosa enfermedad del Sr. Marqués de Valdeiglesias, director propietario del periódico *La Epoca*. Como conservadores y como periodistas nos afecta profundo pesar y rogamos á nuestro Señor, dé á el alma del finado lugar entre los escogidos, concediendo á su respetable y desolada familia, á la que enviamos nuestro pésame más sentido, los consuelos y santa resignación que necesita.

Nuestro Santo Padre Leon XIII, se dignó enviarle su bendición apostólica. (E. P. D.)

—A pesar del fracaso que en su partida contestación á la que insertamos el 6 del actual, suponia el Sr. Quintana, diputado por Torroella de Montgrí, debía sufrir la comisión propagandista del cultivo del Ramio que se halla en Madrid, vemos con verdadera satisfacción que ésta va abriéndose paso y siendo recibida con la consideración que se merecen sus dignos miembros por todos los altos poderes del Estado. Ya saben nuestros lectores la acogida que le dispensó S. M. la Reina Regente, así como los señores Ministros de Fomento y Marina el Presidente del Gobierno también les ofreció interesarse en pró de los ideales que persiguen; el Presidente del Congreso les facilitó el salón de conferencias para esponer el mostruario que llevan consigo, y ahora, según nos dice el telégrafo el señor Presidente del Senado les ofor a igual merced, facultándoles á la par para que puedan dar conferencias sobre el cultivo del Ramio. Ya vé el señor Quintana las tonterías que su despecho le hizo suponer.

Reciban nuestros aplausos y más

sinceros plácmes los entusiastas propagandistas señores Call y Mascort, así como la provincia en general, y muy particularmente la villa de Torroella de Montgrí.

—Según nuestras noticias llegarán en breve á esta capital el nuevo señor Gobernador civil D. Arturo Zancaa, que en la actualidad se halla en Madrid. A donde ha ido á conferenciar con los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación.

—Nuestro director, ha recibido una muy atenta carta de Mr. A. Favier, Director general de *La Ramie Française*, manifestándose quejoso, así como el doctor Tardieu, de lo que los señores Robert y Call dijeron en su carta inserta en nuestro número 20 al ocuparse de las condecoraciones otorgadas á dichos señores por nuestro Gobierno, al comentar aquéllos el contenido de las en que daban gracias al señor Quintana por tal distinción; y como ni los señores Robert y Call ni mucho menos esta redacción tuvieran ánimo, ni fuera nunca su intención ofender en lo más mínimo á los dignos señores Favier y Tardieu, que seguramente han interpretado mal el sentido de las líneas á que se refieren, gustosos explicaremos para la mejor inteligencia de lo escrito, es que nosotros creemos que la carta de los señores Favier y Tardieu al diputado por Torroella de Montgrí, era solo natural manifestación de su gratitud por la recompensa que se les otorgó, y que siempre consideraremos justa; pero censurando nosotros que el señor Quintana no hubiese procurado también que el Gobierno dispensara al señor Mascort, incansable propagandista, introductor y cultivador del Ramio en España una recompensa análoga, que la opinión pública habría aplaudido por considerarla igualmente justa, como en la fiesta del Ramio se manifestó por los asistentes á ella al delegado del Gobierno.

Sirvan estas líneas de satisfacción á dichos señores á quienes repetimos no hubo ánimo de molestar en lo más mínimo tanto por que son dignos de nuestra consideración, cuanto por que bastaría su carácter de extranjeros, para que en España se les trate con distinguida cortesía.

—Según dice un colega, son varios los casos de diferencia que se han presentado en algún pueblo de la provincia. Mucho convendría que el señor Gobernador tratara de averiguar lo que sobre el particular haya y en su caso tome las medidas que su prudencia y celo le aconsejen.

—Nuestro colega *La Nueva Lucha* de ayer, niega en su artículo *Una queja infundada*, el que su propietario don Félix Maciá, profiriera las palabras que afirmó *La Lucha* digiera en el Restaurant Martin de Barcelona, en presencia de otro amigo, tan ofensivas para los hombres del partido liberal-dinástico de Gerona, y que produjo el enérgico artículo que contra dicho señor Maciá, publicó *El Constitucional* del último Domingo.

En su consecuencia *La Lucha* tiene la palabra: escuchemos.

—Sentimos que *El Constitucional* no recibiera como dice nuestro número del martes, y á este fin hemos dado órdenes precisas á nuestro repartidor,

que asegura lleva siempre el periódico á la casa del Director del colega. También le hemos ordenado lleve de nuevo el número citado.

—Ya han visto, nuestros lectores, como al fin se consumó la separación del partido conservador del Sr. Romero Robledo, y que no han querido seguirle en su evolución los diputados señores conde de Heredia Spínola, Castell y Rodríguez Sampedro, que vuelven á su antiguo campo.

La unión de aquellos con las escasas huestes que acaudilla el General López Domínguez, parece que se ha concertado, llevando los romeristas su bandera de protección á la industria y á la agricultura, y aceptando el programa político del Jefe de los izquierdistas que al parecer es el siguiente:

Las cortes con el Rey son la representación legal de la Soberanía nacional; y cuando alcance el poder el nuevo partido, presentará á la aprobación del parlamento las bases de su programa.

El Sr. Romero acepta el jurado, al parecer, como una mejora de las actuales audiencias de lo criminal, que cree no han merecido la aprobación del país.

Los dos bandos aceptan el matrimonio civil, de acuerdo con la Santa Sede y el sufragio tan lato como lo permite la verdad de su expresión en los comicios.

Y por último desean que la constitución solo pueda reformarse por cortes elegidas ad-hoc y para los objetos que previamente se determinen.

Tales son según nuestras noticias las bases sobre que se ha fundado el nuevo partido liberal-reformista.

Creemos que para eso no había necesidad de un nuevo partido; con que unos y otros hubieran ingresado en las filas del Sr. Sagasta, habrían encontrado lo que dicen que buscan, sin calamidades de cabeza ni oponer obstáculos, que otra cosa no harán estos señores.

Cuando hacia muy poco le había sido comunicada la desagradable noticia de su traslado á Badajoz, al dignísimo Interventor de la Aduana de Port-Bou Sr. D. Eduardo de la Peña, se vio sorprendido por la fatal noticia de haber fallecido su señora madre (q. e. g. e.) á la que sabemos profesaba entrañable afecto.

Vivamente lamentamos que la suerte en tan corto espacio de tiempo, se haya mostrado tan inclemente con tan ilustrado jefe y bondadosa persona, al que adornan ciertamente recomendables virtudes, deseando que amainase, si es posible el dolor que embarga á la apreciable familia de Peña, la participación que en el toman sus amigos, y los auxilios de la religión tan eficaces en esos amargos trances.

Nuestro querido buen amigo don Daniel Micó que con motivo de haber ascendido, fué trasladado á la Aduana de Irún, acaba de ser repuesto en la principal de Port-Bou, habiendo obtenido por sus excelentes cualidades y buenos servicios, la vacante de Vista 4.º que en ella existía por fallecimiento del malogrado D. Santiago G. Silva. Reciba nuestro amigo y familia apreciabilísima, los plácmes más sinceros por tan satisfactorio resultado.

—Al leer el sueldo que nos dedica

La Lucha del Domingo último, haciendo eco de su corresponsal en Port-Bou, cuya una parte de su carta copia en la que se ocupa del ilustrado amigo nuestro que nos favorece desde aquel punto con sus noticias, siempre interesantes para nosotros, y considerando que nuestro *Atalaya de los Pirineos* en su carta del 15 nada dice que pueda haber mortificado á los vecinos de Port-Bou, llegamos á creer que lo que escriben al colega, puede haber sido hijo de la mortificación producida á algún individuo de los partidos políticos á que se refiere nuestro corresponsal, por haberse descubierto el juego.

Por qué el Director de *La Lucha* es un antiguo y práctico periodista y no debe desconocer la misión elevadísima de la prensa, nos ha extrañado hayan encontrado cabida en su periódico aquellas inocentes apreciaciones de su Corresponsal y á la perspicacia de nuestro colega no se le ocultará que la tonta sátira de su dicho Corresponsal no puede mortificar al nuestro, ni á nosotros.

Solo por qué nos causa siempre mal efecto ver que los periódicos vierten estos pobres conceptos que nada favorecen la profesión á que pertenecemos nos ocupamos del asunto; pero por esa sola y única vez.

Hoy empezamos á insertar los artículos que debidos á D. Alfonso Viñas, ha publicado el *Diario Mercantil* de Barcelona, sobre cuyos curiosos e importantes estudios nos creemos obligados á llamar la atención de todos los que se dedican al cultivo del Ramio.

Nuestro colega *La Lucha* nos invita á que entremos en la palestra para ayudarle en la campaña que contra el caciquismo inició en su número del domingo último, á que haciamos referencia en el nuestro del martes. Tenga calma, que ya lo haremos, ó por mejor decir, ya lo empezamos á hacer en el artículo que bajo el epígrafe *Girona liberal, ayer y hoy* publicamos á fines del pasado mes: pero por el pronto esperamos otra ocasión oportuna.

Respecto á la extrañeza que manifiesta, de que no conocemos cuando menos algunos trabajos de los que tiene hechos en contra de esa calamidad, y de los disgustos que dice haberle costado: con la franqueza que nos es peculiar le diremos que nos son desconocidos unos y otros, á no ser que estos hayan sido en época muy reciente, y como sabe la cosa ya es muy vieja; por lo tanto, la extrañeza ha de sentirse por los que hoy se fijen en que hasta ahora no se le ocurriera al colega combatirlo al menos públicamente, lo que permitió el que la generalidad lo considerara solidario de ese mismo caciquismo.

De cada día son más alarmantes los síntomas que hacen temer por la alteración de la paz en Europa. La situación de Bulgaria, crítica ya por la actitud de la Regencia que inspirándose en el espíritu de autonomía e independencia no cede un ápice á las reiteradas insinuaciones de Turquía y Rusia, há de llegar á hacerse insostenible si las demás potencias, asaz ocu-

padas hoy en sus intereses personales, ven imposibles la infracción del tratado de Berlín por Rusia, infracción que informa la política del imperio moscovita y que hoy toma por pretexto la cuestión búlgara para levantar la cabeza.

Estas corrientes de la política rusa han de inducirla á una alianza con Francia (cuya existencia se dá ya como cierta) la que, con la esperanza de recuperar la Alsacia y la Lorena, no vacilará en servir de contrapeso á la presión que sobre dicha política pueda ejercer Alemania.

De ahí la inminencia de un choque y, como no es la Germania la sola interesada en la cuestión, si que también lo están otras potencias, más principalmente Austria, Inglaterra, Italia á quienes perjudicaría en sus intereses políticos y comerciales, es de creer que, en este caso, dichas potencias hagan causa común con Alemania.

Así es natural que de ambas partes se activen los béticos preparativos como sucede en efecto. Alemania aprobará á todo trance la nueva ley del servicio militar y trata además de prohibir la exportación de caballos, Austria toma análogas disposiciones, Italia apresta sus fuerzas de mar y tierra e Inglaterra hace lo propio. Del otro lado Rusia, concentra sus fuerzas en las fronteras y en las costas del Mar Negro y Francia en las del Norte y Este de su territorio.

El caso es, pues, apurado y todo hace temer un fatal desenlace ya que es difícil ventilar cuestiones tan trascendentales e intereses tan opuestos como los indicados, y casi imposible hallar una fórmula que á todos satisfaiga.

Mr. Dauphin, ministro de Hacienda de la vecina república, ha sufrido una derrota en la comisión de presupuestos, la que á la reforma propuesta por el ministro sustituye un dictámen de emisión de obligaciones reembolsables en seis años. El gobierno ha aceptado este dictámen para conjurar una crisis que, dada la actual constitución del Parlamento francés y la significación del Gabinete, es probable vuelva á surgir en plazo no lejano.

Una lamentable pérdida ha sufrido el pueblo portugués en la persona de su jefe el ilustre estadista don António Fontes Pereira de Melo, que falleció en Lisboa el 22 del actual. Séale la tierra ligera.

Telegramas.

(*Periódicos de Barcelona.*)

Paris 25, á las 5:20 tarde.—A consecuencia de haber asegurado un periódico de Londres que Alemania se propone pedir explicaciones al Gabinete de París sobre el movimiento de tropas que se observa en la frontera franco-alemana, ha sufrido nueva baja de 90 céntimos el consolidado francés.

Las potencias europeas han aceptado la proposición de Rusia, que tiende á resolver por medio de una conferencia internacional el conflicto búlgaro.

El ministro del Interior ha desestimado la petición del duque de Sevilla que soltaba fijar su residencia en París.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan Crisóstomo obispo.

CUARENTA HORAS.

Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

**FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES
Y JARABES DE RECREO**
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

Limonadas gaseosas.

Sifones á 14 atmósferas saturación.

Cervezas.

Jarabes de recreo. (Clase fina). Botellas á 1 1/2 libras. Botellas 9 onzas.

Orchata, Cidra, Limón, Naranja y Granadina. rambuesa, (jers) Grosellay Zarza.

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.

Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCIÓN DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

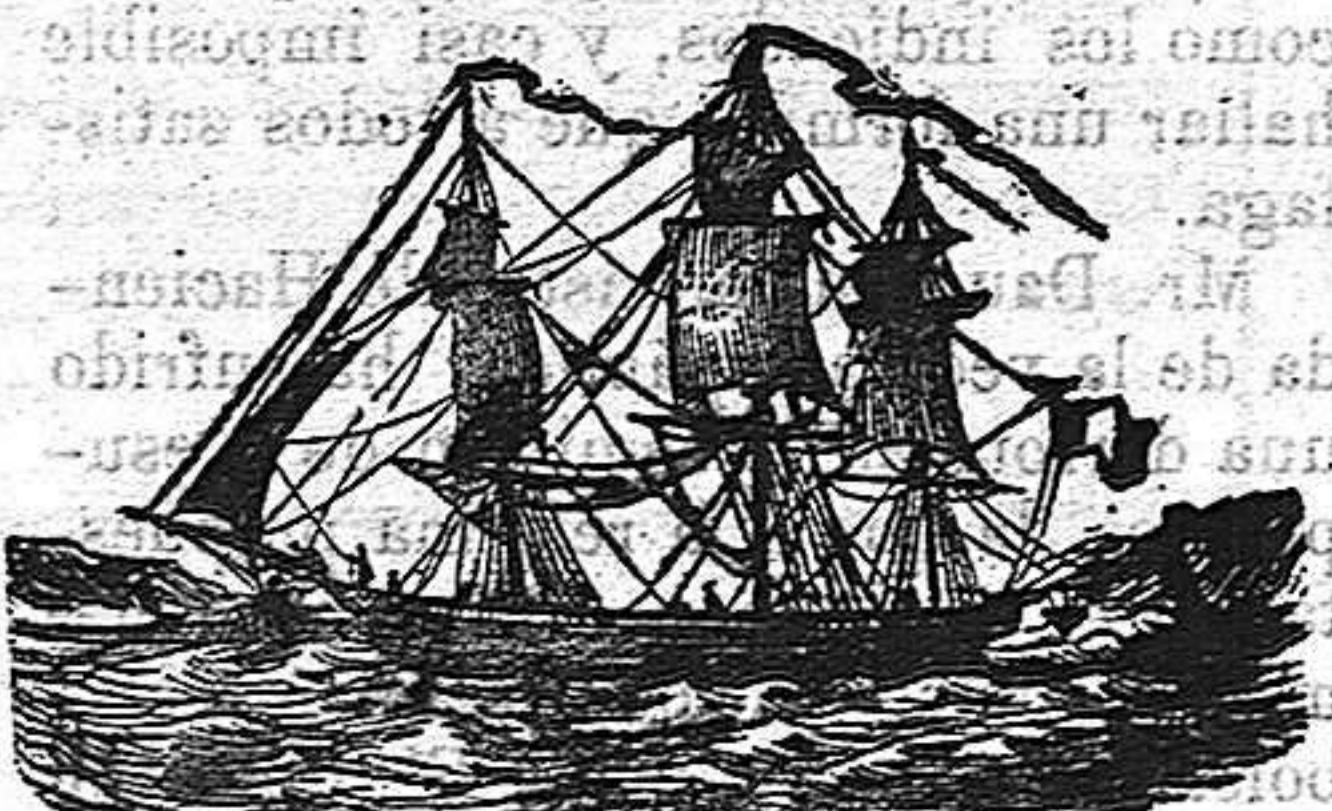
VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a

**Servicio
para Puerto-Rico**

Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

Barcelona.

Málaga.

SALIDAS.

Cádiz.

Santander.

Coruña.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Grau Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios atlánticos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaya, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litóritales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

En el buque de vapor

que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.

En el buque de vapor que viene de Cádiz, se ha establecido una oficina de la Compañía.